



Bogotá D.C.

Señor:

ALBERTO CONTRERAS MARTÍNEZ

Red de control social y apoyo a veedurías

Email: [controlsocial1a@gmail.com](mailto:controlsocial1a@gmail.com)

**ASUNTO:** Respuesta a radicado MinTIC No. 221003053

Respetado señor Contreras, Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). En atención a su solicitud del asunto, se emite respuesta en los siguientes términos:

- **“Agradecemos remitir el listado de correos electrónicos, de los GESTORES DE LA INTEGRIDAD DEL MINTIC, Y DE CONTROL INTERNO Y ENCARGADO DEL PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA, DE MINTIC DECRETO No 612 de 2018. “**

En primer lugar, cabe resaltar que los Gestores de Integridad son servidores del Distrito Capital, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de Integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración distrital, en este sentido, el Ministerio TIC como entidad del orden Nacional, se rige por las directrices y lineamientos técnicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, en particular los establecidos en el Código de Integridad aplicable a todos los servidores de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva Colombiana. Lo anterior no está contenido como regla general en la Ley 2016 de 2020, por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones.

La Política de Integridad pública fue adoptada en el Decreto 1499 de 2017 que actualiza el MIPG como una de las políticas de Gestión y Desempeño. Esta política pública busca la coherencia de los servidores públicos y entidades en el cumplimiento de la promesa que hace al Estado a la ciudadanía para garantizar el interés general en el servicio público. Por ello deben existir la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de tres actores principales: las entidades, los servidores y los ciudadanos.

Para el caso sub examine, las áreas misionales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones actúan como promotores y/o líderes de valores, promueven sus propios procesos de socialización y apropiación en su cotidianidad, a través de la inclusión de principios de acción particulares, en donde se han programado y ejecutado las siguientes actividades en cabeza de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano:



Actividad	Herramienta Asociada-DAFP
<p><b>Día del servidor público</b> – El Día Nacional del Servidor Público establecido por el Decreto 2865 de 2013, que posteriormente fue compilado por el Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, en su artículo 2.2.15.1 señala: “Declárase el 27 de junio de cada año, como día nacional del servidor público.</p> <p>En este día MinTIC programó una jornada de reflexión institucional dirigida a fortalecer su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio público y el buen gobierno. Exaltando así mismo la labor del servidor público.</p>	Fomento
<p><b>Charla Yokoi Kenji</b> – Se realizó una conferencia dirigida a todos los colaboradores, la cual estuvo orientada a realizar un rescate de principios y valores en la sociedad, direccionando a los colaboradores hacia la innovación y mentalidad sin negociar los principios universales del éxito integral.</p>	Fomento-ejemplificación-compromiso
<p><b>Intervención formativa en valores del servicio público</b> -</p> <p>El objetivo de esta intervención es promover un proceso efectivo de fortalecimiento y concientización sobre la gestión de valores que realizan los servidores públicos de MinTIC, como estrategia de apropiación, interiorización y aplicación personal, favoreciendo sus procesos de cohesión grupal y de identidad frente a su rol en la entidad.</p>	Fomento-ejemplificación-compromiso



**El futuro digital  
es de todos**

**MinTIC**

<p><b>Campaña de Comunicación</b> - Difusión imagen con los nombres de los valores del servicio público, tipos de conflicto de interés, invitación a concursos y difusión de las reglas de los mismos.</p> <p>A través de difusión web y correos masivos (protector de pantalla, correo masivo, Intranet, ascensores y Video Wall).</p>	Fomento/activación
---	--------------------

En segundo lugar, queremos informarle que el gestor de control interno del MinTIC es: José Ignacio León y su correo es: [jleon@mintic.gov.co](mailto:jleon@mintic.gov.co)., para el caso de participación ciudadana el gestor es: Osmar Enrique Brito y su correo es: [obrito@mintic.gov.co](mailto:obrito@mintic.gov.co).

Quedo atento a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

*(Firmado Digitalmente)*

**David Steven Suarez**  
**Coordinador de GIT Grupos de Interés y Gestión Documental**

Elaboró: Osmar Enrique Brito Gámez  
Profesional Especializado  
GIT Grupos de Interés y Gestión Documental

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESPUESTA A ALBERTO CONTRERAS.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20220128-155508-d55b75-10784441

Creación:2022-01-28 15:55:08

Estado:Finalizado

Finalización:2022-01-28 17:23:19



Escanee el código  
para verificación

Firma: **COORDINADOR**

David Suárez E.

[dssuarez@mintic.gov.co](mailto:dssuarez@mintic.gov.co)

Abogado - GTI Grupos de Interés y Gestión Documental.

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESPUESTA A ALBERTO CONTRERAS.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20220128-155508-d55b75-10784441

Creación:2022-01-28 15:55:08

Estado:Finalizado

Finalización:2022-01-28 17:23:19



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	David Suárez E. dssuarez@mintic.gov.co Abogado - GTI Grupos de Interés y Gestión Documental	Aprobado	Env.: 2022-01-28 15:55:09 Lec.: 2022-01-28 17:23:09 Res.: 2022-01-28 17:23:19 IP Res.: 190.145.189.98